



**INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA,
PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**



1. COMPETENCIAS DE LA SECCIÓN

1.1 Competencias de la sección

El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (en adelante IAIFAPAPE), es el organismo público de investigación del Gobierno de Andalucía para el desarrollo de las competencias atribuidas a la Comunidad en el artículo 48.3 del Estatuto de Autonomía de Andalucía.

El Decreto 165/2024, de 26 de agosto, por el que se modifica el Decreto 157/2022, e 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, dispone en su artículo único, cuarto, que a la Viceconsejería le corresponde el impulso y la coordinación de la investigación, formación, información, innovación, la transferencia de tecnología en el sector agrario y agroalimentario, a través del IAIFAPAPE, sin perjuicio de los objetivos, fines y competencias de este organismo público de investigación.

Estos objetivos, establecidos en el artículo 2 de la Ley 1/2003, de creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, son: contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de agricultores, técnicos y trabajadores de esos sectores.

Entre las competencias que señala dicho artículo, para la consecución de los objetivos del Instituto, cabe destacar:

- Apoyo al desarrollo de las políticas agrarias, pesqueras, alimentarias y de la producción ecológica de la Administración de la Junta de Andalucía en los ámbitos científico y formativo.
- Diseño y realización de planes de investigación y transferencia sectorial con la participación de los sectores implicados.
- Planificación y puesta en práctica de programas de divulgación y formación de agricultores, pescadores, trabajadores y técnicos a través de la transferencia de la tecnología, basados en los resultados de la investigación propia y ajena o de otras fuentes de conocimiento.
- Servir de instrumento de apoyo a los sectores agrario, pesquero y alimentario mediante la prestación de servicios, estudios y asesoramiento que redunden en la mejora de los sistemas productivos.
- Contribuir a mejorar la utilidad y aprovechamiento de los programas de formación agraria, pesquera alimentaria y de la producción ecológica.
- Fomentar la investigación, innovación, desarrollo y aplicación de sistemas de producción agrícolas, ganaderos, pesqueros y acuícolas que produzcan un beneficio de las explotaciones, consumidores y medio ambiente.

1.2 Estructura de la sección

El decreto de estructura indicado en el apartado anterior, dispone en su artículo 2, apartado 2, que el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica se halla adscrito a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Conforme al capítulo II de la Ley 1/2003 de 10 de abril, de creación del Instituto, y en el artículo 6 del Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la entidad, el IAIFAPAPE se organiza en:

- Órganos de gobierno: Consejo Social y Presidencia.
- Órgano Asesor: Consejo Asesor, como órgano consultivo y de asesoramiento de carácter técnico, científico y formativo.

Funcionalmente, el Instituto se estructura mediante los órganos a que se hace referencia en el párrafo anterior y las unidades organizativas necesarias para el desarrollo de sus funciones. Así, la Secretaría General, la Junta de Dirección y los Centros de Investigación y Formación Agraria y Pesquera distribuidos por las ocho provincias de Andalucía, se contemplan como los órganos de gestión del organismo.



2. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECCIÓN

Los instrumentos internos de planificación que informan la actividad del IAFAPAPE son el Plan Anual de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera 2026 y el Programa Sectorial de Investigación y Formación Agroalimentaria y Pesquera 2023-2026, aprobado por Consejo Social de 19 de diciembre de 2022. Con la elaboración de este Programa Sectorial 2023-2026 se describen las líneas de trabajo, objetivos e indicadores en los que deben enmarcarse cada una de las actuaciones que se desarrollen por parte del IAFAPAPE en esos cuatro años de cara a la consecución de los retos o líneas prioritarias que marca el programa: sostenibilidad, optimización y eficacia de los recursos, economía circular, agricultura y agroindustria 4,0, rentabilidad de los sistemas productivos y mejora de la competitividad de las explotaciones y sistemas. Dentro de este Programa Sectorial, se aprobó en 2024 el Plan de Optimización de Centros de IFAPA, herramienta estratégica para abordar la modernización, eficiencia y sostenibilidad de la red de centros de este Instituto.

Las propuestas de actuación y prioridades del Programa Sectorial se alinean con el Horizonte Europa que es el programa marco de investigación e innovación (I+I) de la Unión Europea (UE) para el período 2021 -2027. El Programa Horizonte Europa, como su predecesor Horizonte 2020, será el instrumento fundamental para llevar a cabo las políticas de I+D+I de la UE. El objetivo general del programa es alcanzar un impacto científico, tecnológico, económico y social de las inversiones de la UE en I+I, fortaleciendo de esta manera sus bases científicas y tecnológicas y fomentando la competitividad de todos los Estados Miembros (EEMM). De igual modo, el Programa Sectorial contempla las directrices de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, así como las del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2024-2027.

Actualmente, el Plan estratégico de la política Agraria Común (PAC) del Reino de España 2023-2027, fue aprobado por la Comisión Europea el 31 de agosto de 2022. El Plan Estratégico de la PAC de España es un documento muy completo que incluye las intervenciones o medidas que se aplicarán en el periodo 2023-2027 para dar respuesta a las necesidades del campo español, y así alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo. El IAFAPAPE participa en este programa desarrollando las líneas de actuación de formación, asesoramiento y conservación de los recursos fitogenéticos.

Además, el Instituto está comprometido, entre otras, con las actuaciones del Plan de Modernización de Regadíos de Andalucía, el Plan de aguas regeneradas para el regadío en Andalucía, la Estrategia Andaluza de Bioeconomía circular, el Plan de Acción de la Bioeconomía Circular en la cadena de valor agroalimentaria 2025-2030, la Primera Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar Horizonte 2027, el Primer Plan Estratégico para las frutas y Hortalizas de Invernadero de Andalucía Horizonte 2030, la Estrategia Andaluza para la Incentivación de la Calidad del Aceite de Oliva, el Plan Director de las Dehesas de Andalucía, el Plan Andaluz de Acción por el Clima 2021-2030, la Estrategia Andaluza para el Desarrollo de la Acuicultura Marina 2021-2030, la Estrategia Andaluza de Economía Azul Sostenible Horizonte 2028, la Estrategia Andaluza de Ganadería Extensiva, la Estrategia Marco de Medio Ambiente de Andalucía 2030 y la plataforma Andalucía Agrotech-Digital Innovation Hub.

Por último, es necesario contemplar el compromiso de la Unión Europea en la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en relación con la ciencia y la innovación como una cuestión transversal. Esta cuestión se aborda en la iniciativa Horizonte Europa 2021-2027 para corregir las desigualdades existentes entre hombres y mujeres e integrar una dimensión de género en el contenido y la programación de la investigación, la transferencia y la innovación. Estos mismos principios se recogen en la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía y la Ley 16/2007 Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA SECCIÓN

OE.1 Potenciar la modernización y la competitividad del sector agroalimentario, pesquero y acuícola



andaluz

Como objetivo estratégico del IAIFAPAPE, se define en su propia Ley de Creación el objetivo global de "Contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación y la transferencia de tecnología", teniendo entre sus funciones la de diseñar y ejecutar los planes de investigación sectorial, servir de instrumento de apoyo a los sectores agrario, pesquero y alimentario mediante la investigación y la transferencia de conocimiento, fomentar la investigación, innovación, desarrollo y aplicación de sistemas de producción agrícolas, ganaderos, pesqueros y acuícolas que redunden en beneficio de las explotaciones, los consumidores o el medio ambiente o proporcionar las bases científicas y tecnológicas para fomentar el desarrollo sostenible de la agricultura, ganadería y acuicultura ecológicas.

Para llevar a cabo este Objetivo se siguen las directrices establecidas en el Programa Sectorial del IAFAPAPE 2023-2026 como instrumento principal de programación de las actividades del Instituto, dónde con periodicidad cuatrienal, todos los actores del sector agroalimentario, pesquero y acuícola andaluz establecen los retos y líneas prioritarias en materia de investigación, innovación y transferencia a los que los profesionales del Instituto deben dar solución o prestar el apoyo oportuno.

OE.2 Avanzar en la integración de la perspectiva de género de forma transversal en el programa de IFAPA

El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Agroalimentaria y de la Producción Ecológica desarrolla estrategias para promover la igualdad entre hombres y mujeres, aportando recursos transversales que afectan a su ámbito interno, y otros más específicos, con la finalidad concreta de impactar en el sector agroalimentario, pesquero y acuícola:

- Recursos encaminados a la consecución de una sociedad más igualitaria e inclusiva, sin discriminación alguna por razón de sexo, dotando de instrumentos que permitan detectar la brecha de género en el sector, como el estudio de los participantes en los cursos segregando por sexo.
- Recursos encaminados a incluir como criterio de desempate en la selección del alumnado el sexo menos representativo, después de identificar las profesiones tradicionalmente "masculinizadas" o "feminizadas" en el sector, y encaminados a incluir dicho criterio en la selección de personal contratado laboral para proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación (IDF).
- Recursos encaminados específicamente a facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar. Especialmente se realiza a través del programa de cursos online.

Afección en la igualdad de género

Este objetivo estratégico busca garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, promoción, formación y retribución, tanto del personal al servicio de la Agencia como de la población a la que se destinan los recursos formativos y de capacitación dentro del sector agrario, agroalimentario, acuícola y pesquero.

OE.3 Potenciar la capacitación de las personas relacionadas con el sector

La capacitación de las personas relacionadas con el sector es una estrategia clave para el desarrollo sostenible, competitivo y equitativo de estos sectores fundamentales para la economía, especialmente en regiones rurales y costeras. Que las personas del sector adquieran conocimientos actualizados en materias como innovación, sostenibilidad, normativa, comercialización o digitalización, les permite ser más eficientes, sostenibles y rentables en sus actividades. Además, se las prepara para afrontar los retos de un sector en constante transformación: cambio climático, normativas, mercados, digitalización, etc de forma proactiva, con capacidad crítica y soluciones prácticas.

La formación y el fortalecimiento de capacidades hace más atractivo el sector para jóvenes, favoreciendo su incorporación con nuevas ideas y tecnologías, contribuye asimismo a la inclusión activa de mujeres y a la reducción del impacto social.



4. ESTRUCTURA ECONÓMICA DEL GASTO

4.1 Breve explicación de la estructura del gasto

La estructura presupuestaria del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Agroalimentaria y de la Producción Ecológica para el año 2026 refleja en su conjunto las siguientes prioridades de gasto:

Capítulo 1. Financia el gasto del personal, contemplándose la financiación de los recursos humanos tanto de los Servicios Centrales como de los 15 centros y 21 sedes con los que el Instituto lleva a cabo sus competencias en la Comunidad, incluyendo además del personal funcionario, al personal investigador y técnico especialista, así como al personal laboral.

Capítulo 2. Permite mantener la estructura del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Agroalimentaria y de la Producción Ecológica, tanto de los Servicios Centrales como de los distintos centros, con gastos de mantenimiento necesarios para los centros: agua, luz, limpieza y otros suministros.

Capítulo 3. Se recoge entre los gastos financieros una pequeña cuantía relativa a intereses de demora que puedan resultar necesarios durante el ejercicio.

Capítulo 6. Refleja las inversiones realizadas tanto en el desarrollo de la actividad investigadora, innovadora, de transferencia de tecnología y formativa, como en equipamiento e infraestructuras científico técnicas, mejoras de las instalaciones que permiten fortalecer las capacidades científico-técnicas de los grupos de investigación y un mejor desarrollo de la actividad. Asimismo este capítulo recoge gasto relativo a aplicaciones informáticas desarrolladas a medida, e inversiones en edificios y otras construcciones.

Capítulos	2026	%
1 GASTOS DE PERSONAL	40.385.491	70,5
2 GTOS.CORRIENTES BIENES Y SERV.	5.149.517	9,0
3 GASTOS FINANCIEROS	82.680	0,1
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
5 FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS FONDOS		
Operaciones Corrientes	45.617.688	79,6
6 INVERSIONES REALES	11.650.765	20,4
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
Operaciones de Capital	11.650.765	20,4
OPERACIONES NO FINANCIERAS	57.268.453	100,0
8 ACTIVOS FINANCIEROS		
9 PASIVOS FINANCIEROS		
OPERACIONES FINANCIERAS		
TOTAL	57.268.453	100,0

4.2 Resumen de las partidas cuantitativamente más importantes

Las partidas cuantitativamente más importantes son las derivadas de la aprobación del Plan de Optimización de Centros IFAPA, alineado con el Programa Sectorial 2023-2026, que constituye una herramienta estratégica para abordar la modernización, eficiencia y sostenibilidad de la red de centros del IFAPA. Este Plan responde a los retos del sector agroalimentario, acuícola y pesquero andaluz, garantizando la aplicación del conocimiento, la



transferencia de tecnología y la formación cualificada en el territorio.

Con el objeto de continuar con las actuaciones iniciadas y completar las infraestructuras previstas, se tiene previsto realizar en 2026 las siguientes actuaciones:

1. Completar las actuaciones de mejora, rehabilitación y modernización en los centros Hinojosa del Duque, Agua del Pino, Campanillas, El Rancho de la Merced y La Mojonera, financiadas en parte con cargo al carry-over del FEADER-PEPAC.
2. Mejorar el aislamiento térmico del centro El Toruño, financiado casi en su totalidad con FEDER.
3. Adecuación de instalaciones para formación acuícola y pesquera en Sanlúcar de Barrameda, financiado casi en su totalidad con cargo al FEMPA.
4. Ejecutar las Fases 2 en Campanillas y Agua del Pino.

Les siguen en importancia cuantitativa los créditos destinados a la formación profesional institucional y especializada, cofinanciada con FEADER-PEPAC, la ejecución de proyectos de investigación en el marco de contratos y convenios suscritos con diferentes entidades, tanto públicas como privadas, siendo en la gran mayoría contratos con las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas y los destinados a la transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, cofinanciados con FEDER.

5. PRINCIPALES NOVEDADES RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE

Las principales novedades del presupuesto vigente son las siguientes:

- La ejecución del proyecto de investigación GestlAgua, plataforma para la gestión eficiente del agua en la agricultura andaluza en situaciones de sequía integrando técnicas de inteligencia artificial, sensores y experimentación, en el marco de la convocatoria de Subvenciones para desarrollar soluciones innovadoras frente a la sequía, dentro del PLAnd Sequía Andalucía.
- Nuevas actuaciones financiadas por las ayudas concedidas por la Agencia Estatal de Investigación en el marco de los Subprogramas Estatales de Generación del Conocimiento, de Formación y de Incorporación del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (PEICTI) 2021-2023.

6. COMENTARIOS A LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DEL GASTO

En el la sección 1231 IAIFAPAPE se gestiona el programa presupuestario 54D "Investigación, Desarrollo y Formación Agraria y Pesquera". El objetivo y finalidad de este programa es impulsar la investigación, la innovación tecnológica, la transferencia de conocimiento y la formación de los sectores agroalimentarios y pesqueros de Andalucía.

Las funciones del Instituto están claramente definidas en su ley de creación, resaltando para la consecución de las mismas la singularidad de esta institución, basada en el equilibrio, necesario y simbiótico, entre las competencias que le corresponden: Investigación, Transferencia, Innovación y Formación.

El presupuesto 2026 se articula para seguir potenciando la investigación y la formación, así como una mejora en las infraestructuras científico técnicas.



Programa		2026	%
54D	INVESTIG., DESARROLLO Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQ.	57.268.453	100,0
TOTAL		57.268.453	100,0

PROGRAMA 54D- INVESTIG., DESARROLLO Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQ.

6.1 Diagnóstico de la situación que justifica la intervención pública

El IAIFAPAPE es el único Organismo Público de Investigación (OPI) del Gobierno andaluz en el área de agricultura, ganadería, pesca y desarrollo sostenible. Es uno de los ejes del Sistema de Investigación, Innovación y Transferencia en el sector agroalimentario andaluz, del que también forman parte las Universidades andaluzas y diversos centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La misión del Instituto es impulsar la investigación, la innovación tecnológica y la formación de los sectores agroalimentarios y pesqueros de Andalucía, así como facilitar la transferencia y poner en valor los logros científicos propios.

Para la realización de esta misión el IAIFAPAPE planifica sus actividades a través de programas sectoriales y planes anuales, conforme establecen sus estatutos aprobados mediante el Decreto 359/2003, de 22 de diciembre, estando actualmente en vigor el Programa Sectorial 2023-2026, aprobado el 19 de diciembre de 2022, en el que se expone, de una forma clara y concisa, los retos, líneas de trabajo, objetivos e indicadores en los que deben enmarcarse cada una de las actuaciones que se desarrollen por el Instituto en los próximos cuatro años. Para ello, se han tenido en cuenta a todos los actores implicados en el sector agroalimentario, desde las políticas agrarias, rurales, pesqueras y de cohesión de la Unión Europea, los diferentes planes nacionales o autonómicos que afectan al sector, la situación actual del mismo así como a los representantes de organizaciones sectoriales representativas, plasmados en la realización de foros sectoriales para determinar las necesidades del mencionado sector.

El cumplimiento del programa sectorial y, por tanto, de las funciones del Instituto de investigación, transferencia, innovación y formación, se realizan gracias a su doble organización territorial y funcional. La organización territorial se basa en sus 15 centros distribuidos por toda la geografía andaluza, en los que se dispone de más de 1.300 hectáreas de superficie experimental en los cultivos más representativos de Andalucía y numerosos equipamientos singulares. La organización funcional consiste en la división de las actuaciones en ocho áreas temáticas que abarcan, de una forma especializada, todas las necesidades del sector agrícola, ganadero, pesquero y de la industria agroalimentaria de Andalucía, en concreto: Acuicultura, Pesca y Medio Marino, Agroindustria y Calidad Alimentaria, Economía de la Cadena Alimentaria, Ingeniería y Tecnología Agroalimentaria, Mejora Vegetal y Biotecnología, Producción Agrícola y Ganadera, Protección Vegetal Sostenible y Recursos Naturales y Forestales.

El Instituto centra su labor de investigación y transferencia en la realización de proyectos para los que obtiene la financiación por medio de Fondos Europeos, la concurrencia a convocatorias de ayudas y subvenciones tanto de ámbito de la Unión Europea, de otros organismos internacionales o de ámbito nacional o autonómico, así como la realización de convenios y contratos con organismos o empresas. Para la realización de estos proyectos se dispone de un gran capital humano formado por profesionales con calidad científica, técnica y docente comprometidos y al servicio del sector y se desarrolla una intensa colaboración público-privada.

Esta labor es posible por la especial singularidad del IAIFAPAPE para el ejercicio de sus funciones en la que destacan la consideración de sección presupuestaria propia y diferenciada y la de su adscripción a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, concretamente, a la Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación como instrumento para la ejecución de actuaciones de investigación, transferencia, formación e innovación en las áreas prioritarias establecidas en el ámbito agrario, pesquero, agroalimentario y medioambiental y a la Dirección General de Industrias en las actuaciones referidas a la innovación y digitalización del sector agroindustrial andaluz.

El IAIFAPAPE se rige por el mismo régimen jurídico de personal, presupuestario, económico-financiero, de control



y de contabilidad que el establecido para la Administración de la Junta de Andalucía. Esta consideración ha de ser compatible, por un lado, con los principios de actuación establecidos en sus Estatutos, tales como el impulso a la colaboración público privada, la flexibilidad de su estructura para potenciar la coordinación y cooperación con otras instituciones y la exigencia de la excelencia profesional de sus recursos humanos, y por otro, con la consecución de los objetivos planteados en los instrumentos de planificación que informan su actividad.

Por otro lado, el sector agroalimentario y pesquero en Andalucía adolece de una mayor invisibilidad del trabajo realizado por las mujeres que otros sectores. Aunque las mujeres se están incorporando al mercado laboral, no se ha producido una reorganización de los usos del tiempo, por lo que ellas siguen asumiendo el trabajo doméstico y el cuidado de personas dependientes, lo que les lleva a supeditar su actividad laboral a las necesidades familiares. En este contexto donde existe una marcada brecha de género, la formación es un valor estratégico no sólo para optimizar los resultados de las empresas, sino también para mejorar la empleabilidad de las mujeres, lo que en última instancia favorecerá la cohesión económica y social de la población, su crecimiento sostenible, su competitividad y su desarrollo demográfico.

En el año 2024 se realizaron en el IAIFAPAPE un total de 55 jornadas, con un total de 177 horas impartidas y 1594 asistentes (480 mujeres y 1114 hombres). Se observa un incremento considerable en el número de jornadas presenciales con respecto a 2023, debido principalmente a que los proyectos de experimentación e investigación tras un año de trabajo ya tenían resultados para transferir.

Se han llevado a cabo en el año 2024 un total de 921 actividades formativas con un total de 32.576 horas lectivas para un total de alumnado de 16.352, siendo mujeres 5.387 y hombres 10.965

Un primer análisis de la situación indica que mayoritariamente el alumnado del IAIFAPAPE es hombre, (67,06%) con edades comprendida entre 25-45 años (58%), con estudios secundarios obligatorios (47%) y en situación laboral de ocupado (61%).

Respecto a la edad del alumnado se aprecia que la única franja en la que el número de mujeres es mayor al de hombre es entre 25 y 45 años. Fijándonos en el nivel de estudios las mujeres son mayoritarias en estudios universitarios y respecto a la situación laboral en parados.

En cuanto al desarrollo de la función investigadora, de cara a atender las demandas del sector, respondiendo a estrategias de intervención que la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha considerado de especial relevancia y de urgente intervención, se están desarrollando en este Instituto 5 proyectos de investigación en el ámbito agrario financiados por el FEDER además de 7 proyectos de investigación en el ámbito pesquero, financiados por el FEMPA. Siguen en ejecución los 23 proyectos de investigación e innovación financiados por el FEDER aprobados por convocatoria interna del IAIFAPAPE, que son respuesta a las demandas sectoriales en I+D provenientes directamente del sector productivo, a través de las conclusiones adoptadas en el Foro de Interlocución Público-privado constituido a tal fin. En cuanto a la concurrencia a convocatorias de financiación externa (financiados con fondos de la Administración General del Estado y de la Unión Europea), se están varios proyectos concedidos al amparo de convocatorias en concurrencia competitiva que permiten abordar determinadas problemáticas que precisan la coordinación de diferentes agentes del conocimiento y de sus instituciones., proyectos con financiación autonómica y estatal y proyectos con financiación de programas europeos de investigación. En cuanto a las infraestructuras en 2025 ha estado en ejecución un proyecto de adquisición de equipamiento científico-técnico con financiación estatal. Por último, el Instituto ejecuta colaboraciones cuyo objetivo es la realización conjunta de proyectos de desarrollo de sistemas o procesos de interés común con otras entidades públicas o privadas, mediante la formalización de convenios y contratos de asistencia técnica.

6.2 Objetivos estratégicos, operativos y actuaciones del programa



OE.1 Potenciar la modernización y la competitividad del sector agroalimentario, pesquero y acuícola andaluz

OO.1.1 Impulsar la generación de conocimiento en materia agroalimentaria, pesquera y acuícola

Este Instituto se estructura en ocho áreas temáticas en las que se dispone de personal investigador líder en la materia para dar servicio a todos los sectores productivos andaluces de relevancia y a los retos y desafíos de los mismos destinados a impulsar la generación de conocimiento en materia agroalimentaria, pesquera y acuícola, mediante la realización de proyectos de investigación e innovación y mediante la realización de convenios y contratos de investigación con entidades públicas y privadas, reforzando los recursos humanos y técnicos para maximizar la excelencia de los grupos de investigación y apoyando su liderazgo para crear nuevos grupos para dar solución a los nuevos desafíos a los que se enfrenta el sector.

En concreto, las áreas del Instituto son: de acuicultura, pesca y medio marino, de protección vegetal sostenible, de agroindustria y calidad alimentaria, de economía de la cadena alimentaria, de mejora vegetal y biotecnología, de recursos naturales y forestales, de ingeniería y tecnología agroalimentaria y de producción agrícola y ganadera.

Para poder cumplir con la actividad investigadora y tal como se establece en su Ley de Creación, este Instituto realiza contratos laborales de personal técnico o investigador para la realización de proyectos de investigación financiados con cargo a proyecto o en convocatorias de concurrencia competitiva, así como, contratos para la formación de nuevos investigadores, de acuerdo con lo establecido en la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y en la legislación laboral de aplicación de manera que se facilite la atracción de talento investigador.

ACT.1.1.1 Realización de proyectos de investigación

La realización de proyectos de investigación es la actividad principal de este Instituto en lo referido a investigación e innovación del sector agroalimentario andaluz. A través de la realización de estos proyectos se mide el impulso de la generación de conocimiento de este Instituto. Los proyectos de investigación que se llevan a cabo en este Instituto pueden agruparse en tres grandes bloques:

- Proyectos internos financiados por fondos estructurales en los que se abordan las demandas sectoriales e institucionales solicitadas a este Instituto, en concreto las fuentes de financiación de estos proyectos son el FEDER y el FEMPA y abarcan proyectos tales como de epidemiología y control sostenible de enfermedades, alternativas de control de patógenos de suelo en fresa, gestión integrada de plagas, estrategias para disminuir el uso de biocidas en viñedo, mejora integral de la horticultura, revalorización de las leguminosas en Andalucía, mejora genética de olivo, mejora de la calidad del aceite de oliva virgen, mejora genética en ovino merino, mejora de la calidad del cerdo ibérico, mejora genética en cultivos herbáceos extensivos, gestión del agua para el sector agroalimentario o de nuevas técnicas de tratamiento y valorización de purines de porcino intensivo o de proyectos como investigación en el control y gestión del alga invasora *Rugulopteryx Okamurae*, ecología y evolución ambiental del estuario del Guadalquivir, recuperación de anémonas y erizos de mar, nuevas técnicas de Acuicultura Multitrófica Integrada (IMTA), utilización de algas para la defensa en peces o de cría de moluscos en el sector de la pesca y la acuicultura.
- Proyectos con financiación de convocatorias internacionales de concurrencia competitiva en la que se encuentran proyectos en los que participa el Instituto del Programa Horizonte Europa, Life, Interreg (Sudoe, Poctep, Espacio Atlántico, Mediterraneo, Next Med, Europe,), Erasmus +, Prima, ERANET, etc., tales como Life Innocereal, Life Ferti-Wise, Life Oliver, Life Future Farming, Straits, Belis, Dryad, Bexyl, Livingsoil, ScaleAgData y Aza4ice.
- Proyectos de concurrencia competitiva con financiación de planes de investigación estatales o



autonómicos de convocatorias de la Agencia Estatal de Investigación como pueden ser Generación de conocimiento (Retos), Colaboración Público Privada, Transición Ecológica y Digital, Colaboración Internacional o Consolidación Investigadora o convocatoria de investigación aplicada de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Entre los proyectos que se están llevando a cabo en el IFAPA derivados de estas convocatorias se encuentran proyectos de biofertilización, innovación en sistemas de riego, acuicultura de especies emergentes, biosolarización, cubiertas vegetales, gestión eficiente del agua en la agricultura andaluza, sostenibilidad de los paisajes agrícolas, etc.

ACT.1.1.2 Convenios y contratos con entidades públicas y privadas

El IAFAPAPE, para el cumplimiento del objetivo de modernización de los sectores agrario, pesquero, alimentario y de la producción ecológica y a la mejora de su competitividad y conforme se establece en sus Estatutos, desarrollará las funciones necesarias, entre las que se encuentra la de servir de instrumento de apoyo a los sectores mediante la prestación de servicios, la realización de estudios y asesoramiento y de las actuaciones complementarias que redunden en la mejora de los sistemas productivos, otorgando la Ley Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento la potestad al IAFAPAPE para suscribir convenios de colaboración y celebrar contratos con entidades públicas y privadas para la realización de labores de investigación, desarrollo o innovación.

En base a ello, en áreas de trabajo competencia de este Instituto con conocimiento previo y experiencia probada, se firman convenios y contratos de investigación para buscar soluciones a las problemáticas planteadas por parte de las diferentes entidades.

La mayor cifra de actuaciones acometidas por este Instituto son los convenios de colaboración, realizados en cualquier área de nuestra actividad con entidades públicas y privadas para la ejecución de actividades dentro de proyectos de investigación, tanto internos como externos, y la formalización de contratos para la realización de proyectos de investigación con entidades privadas, en este sentido, es de reseñar el gran volumen de nuevas demandas de proyectos de investigación derivadas de lo establecido en el Real Decreto 857/2022, de 11 de octubre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores del sector de las frutas y hortalizas y de sus asociaciones en el marco de la intervención sectorial del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, en el que se establece que cada programa operativo que se apruebe debe cumplir que, al menos el 2% del gasto debe cubrir acciones o actuaciones de los tipos de intervención recogidos en el Plan Estratégico anual de la PAC, entre las que se encuentran las medidas dirigidas a investigación y producción experimental. Las organizaciones de productores están confiando en IAFAPAPE para la realización de sus proyectos de investigación en ese sector, de manera que se prevé un aumento significativo en el volumen de estos proyectos a realizar por este Instituto.

ACT.1.1.3 Adquisición y/o mejora de infraestructura científico-técnica para experimentación y aplicación de nuevas tecnologías

Las más de 1.300 hectáreas de cultivos y los numerosos equipamientos singulares que posee el Instituto hacen viable la actividad del mismo, permitiendo fortalecer las capacidades científico-técnicas de los grupos de investigación facilitando una investigación de calidad que impulse el liderazgo internacional en la generación de conocimiento, el desarrollo de tecnologías emergentes y la generación de conocimientos prioritarios y orientados a la resolución de las necesidades presentes y futuras de Andalucía.

Para ello, es completamente necesario reforzar la inversión en equipamientos e infraestructuras que sitúe al IAFAPAPE en la élite investigadora a nivel nacional en su campo de actuación, dotando de los medios necesarios que permitan avanzar en su labor, así como realizar las inversiones que optimicen los recursos disponibles, recurriendo a fuentes de financiación externas, ya sea de fondos europeos o de convocatorias



de concurrencia competitiva de organismos nacionales o autonómicos.

En concreto, en 2025 se ha iniciado la ejecución de una infraestructura obtenida en la convocatoria de Equipamientos e Infraestructuras de la Agencia Estatal de Investigación cuyo desarrollo será en mayor medida en 2026 y se culminará en dicho ejercicio. Asimismo, se continuará con el desarrollo del Plan de Centros que en 2026 mayoritariamente se ocupará de las instalaciones para la formación e investigación de pesca y acuicultura de los centros de Sanlúcar de Barrameda y El Toruño, así como las segundas fases de los centros de Campanillas y Agua del Pino y cuya finalización se prevé en 2027.

OO.1.2 Aumentar la difusión y la comunicación de los resultados de la investigación y el desarrollo

Este objetivo pretende la mejorar la comunicación y visibilidad de los beneficios que la actividad del IAFAPAPE reporta al sector agroalimentario pesquero y acuícola y a la sociedad en general.

ACT.1.2.1 Actuaciones de comunicación para visibilizar la actividad desarrollada por el Instituto

Con esta actuación se pretende mejorar la comunicación y visibilidad de los beneficios que la actividad del IAFAPAPE reporta al sector agroalimentario, pesquero y acuícola y a la sociedad en general, trasladando a los ciudadanos las actividades que se realizan en IFAPA, las posibilidades que este Instituto ofrece, los resultados obtenidos y sus beneficios.

Las principales actuaciones que se llevarán a cabo serán:

- Elaboración de materiales de comunicación y publicidad tales como notas de prensa, entrevistas, videos, folletos, cartelería, manuales e infografías.
- Gestión de medios digitales empleados por IFAPA páginas web, redes sociales y revistas digitales.
- Publicidad de eventos tales como inauguraciones, congresos, conferencias, seminarios, visitas institucionales.

ACT.1.2.2 Divulgación de la actividad científico-técnica

Con la puesta en marcha del Repositorio de datos científicos de IAIFAPAPE, se prevé un avance significativo en el impacto de transferencia de resultados a través de la divulgación de la actividad científico técnica, mediante la publicación de resultados, bajo la premisa del Acceso Abierto (open access), que complementa al repositorio institucional SERVIFAPA, que es la plataforma de asesoramiento y transferencia del conocimiento agrario y pesquero en Andalucía, y en otras redes sociales.

OO.1.3 Aumento de la transferencia de la tecnología al sector agroalimentario, pesquero y acuícola

La transferencia de tecnología es la herramienta fundamental para el apoyo y generación de un tejido industrial sostenible, competitivo y de innovación continua. El IAIFAPAPE es una referencia para los sectores agrícolas y pesqueros, dada su cercanía a ellos, y debe consolidarse como líder en Andalucía.

Se prevé la divulgación y difusión de todos los nuevos proyectos de investigación, innovación y transferencia iniciados recientemente, con el objeto de dar a conocer esas líneas de trabajo y proyectos concretos. Asimismo, también se organizarán jornadas de transferencia sobre los resultados de los proyectos recientemente finalizados.

Entre otros proyectos de transferencia de conocimiento se desarrollarán en 2026, proyectos de transferencia en los sectores de olivar, ganadería, hortícolas, transformados vegetales, fruticultura, para la gestión eficiente de regadíos sostenibles, aguas desaladas.

ACT.1.3.1 Realización de proyectos de transferencia



La divulgación del conocimiento y la tecnología se realiza principalmente a través de proyectos de transferencia, consiguiendo así, el apoyo y generación de un tejido industrial sostenible, competitivo y de innovación continua. Se llevarán a cabo proyectos transversales de transferencia de Agricultura Ecológica, sobre la investigación realizada en el control de plagas y enfermedades hortícolas protegidas, de la investigación e innovación en la mejora genética del olivo y del estudio del cultivo de almejas con nuevo método de engorde en sustrato, entre otros.

ACT.1.3.2 Realización de jornadas de transferencia de tecnología

La realización de jornadas de transferencia de tecnología complementará a los proyectos en su objetivo de difusión y generación de una industria sostenible, competitiva y de innovación continua.

OE.2 Avanzar en la integración de la perspectiva de género de forma transversal en el programa de IFAPA

OO.2.1 Promover la participación de las mujeres en la actividad investigadora, de desarrollo y formativa

Avanzar en la integración de la perspectiva de género en las actividades de investigación, desarrollo y formación agroalimentaria, pesquera y acuícola, impulsando la participación de mujeres en las mismas, de cara a disminuir los sesgos en la representación de las mujeres en el sector de la investigación y el desarrollo, así como aumentar el nivel formativo de las mismas, permitiendo alcanzar un mayor equilibrio entre mujeres y hombres en las actividades productivas del sector primario.

Afección en la igualdad de género

Incluir a mujeres en proyectos de innovación y transferencia tecnológica garantiza que las soluciones generadas tengan en cuenta sus necesidades y realidades, por ejemplo, en la agricultura familiar o pesca artesana y rompe estereotipos de que la investigación es cosa de hombres, además de favorecer el empoderamiento económico de las mujeres, ya que acceden a redes de innovación, financiación, patentes y propiedad intelectual.

Por otro lado, la formación es la puerta de entrada a oportunidades de empleo, liderazgo y autonomía económica. Las mujeres, especialmente en entornos rurales o tradicionales, pueden enfrentar barreras para acceder a formación técnico-científica (tiempos, desplazamientos, estereotipos), promover su participación garantiza igualdad de oportunidades desde la base.

ACT.2.1.1 Acciones de difusión y captación de alumnado femenino para las actividades formativas y de transferencia de tecnología

Acciones de divulgación y adaptación de las actuaciones formativas para facilitar el acceso de las mujeres a las mismas, con el objetivo de facilitar su incorporación a los diferentes sectores productivos. A través del aumento de la formación en formato online se intenta acercar la oferta a mujeres, de forma que puedan conciliar su vida familiar con la laboral-formativa.

Se incluye como actuación específica, la realización de cursos de rederas en materia de formación pesquera, cuyo trabajo es especializado, físico y técnico, pero a menudo infravalorado o informal, con escaso acceso a formación reglada y reconocimiento profesional, del que se tiene previsto dar la oportuna difusión entre las asociaciones de mujeres del sector pesquero andaluzas para mayor captación de alumnas.

Afección en la igualdad de género

La captación de alumnado femenino para actividades formativas y de transferencia de tecnología es clave para avanzar en la igualdad real de oportunidades en sectores donde las mujeres han estado



históricamente infrarrepresentadas, como el agrario y pesquero.

ACT.2.1.2 Acciones para promover la presencia de mujeres en los proyectos de investigación

Establecer cuotas equilibradas o acciones positivas en proyectos I+D, mediante la priorización de actuaciones lideradas por mujeres, fomentando así la participación de las mujeres en la actividad investigadora.

Afección en la igualdad de género

Corrige la infrarrepresentación femenina en la ciencia y la tecnología, donde históricamente los hombres han ocupado la mayoría de los puestos de liderazgo además de permitir la inclusión de enfoques diversos en los proyectos científicos, enriqueciendo la calidad de la investigación. A su vez, visibiliza referentes femeninos en el ámbito científico.

OE.3 Potenciar la capacitación de las personas relacionadas con el sector

OO.3.1 Aumento de la transferencia del conocimiento al sector agroalimentario, pesquero y acuícola

El IAIFAPAPE facilitará la mejora de la capacitación profesional de las personas que trabajan o pretenden emplearse en el sector agroalimentario, pesquero y acuícola, mediante cursos y jornadas de formación, reforzando los recursos humanos y técnicos a ello dedicado para maximizar la excelencia de los grupos de trabajo. La transferencia de conocimiento y tecnología es la herramienta fundamental para el apoyo y generación de un tejido industrial sostenible, competitivo y de innovación continua. En el caso especial de las mujeres productoras, técnicas y emprendedoras, la transferencia permite su empoderamiento, reduciendo las desigualdades, además se enriquecen los procesos de innovación con más diversidad y se contribuye a una transformación justa y sostenible.

Afección en la igualdad de género

El aumento de transferencia empodera a las mujeres productoras, técnicas y emprendedoras, reduce desigualdades estructurales, enriquece los procesos de innovación con más diversidad y contribuye a una transformación justa y sostenible.

ACT.3.1.1 Divulgación de los programas formativos del Instituto

Con la mejora de la comunicación y visibilidad en la difusión de los programas formativos del Instituto, se pretende acercar la oferta formativa al sector, ofreciendo formación tanto a las personas profesionales del sector como desempleadas, que favorezca el relevo generacional, en los sectores agroalimentario, pesquero y acuícola. Cabe destacar, la puesta en marcha de nuevos proyectos formativos en la PAC 2023-2027, formación profesional, tanto institucional como especializada, de asesores y para la obtención de certificaciones y titulaciones necesarias en el sector pesquero, entre otros.

ACT.3.1.2 Digitalización para la mejora en el acceso a las acciones formativas

Se realizarán actuaciones encaminadas a la mejora en el proceso de solicitud de acciones formativas, favoreciendo la rapidez y simplicidad, a la vez que se amplían los cauces disponibles de acceso, de cara a facilitar el mismo a los usuarios del ámbito agrario, ganadero y alimentario, menos habituados que la mayoría de la población a utilizar recursos virtuales o digitales.

Además se potenciará la formación on line, favoreciendo la conciliación de la vida familiar, que afecta en mayor medida a la población femenina en general y especialmente en el ámbito rural.



ACT.3.1.3 Actuaciones de formación y divulgación en los sectores agrario, pesquero, alimentario y acuícola

La formación contribuye al desarrollo profesional y sostenible del medio rural y tiene un alto potencial transformador en la igualdad de oportunidades, especialmente en territorios donde las mujeres han sido tradicionalmente invisibilizadas en la actividad agraria. Es por ello que se pondrá a disposición del sector programas formativos para las personas profesionales de los distintos sectores productivos, de formación de formadores y acompañamiento a emprendedores en el medio rural, así como, programas de formación de asesores para las entidades. Además, se ofrecerá acceso y formación a la sociedad en relación a la utilización de las TIC y los recursos tecnológicos para la teleformación, disminuyendo así la brecha digital del sector.

Afección en la igualdad de género

La formación tiene un alto potencial transformador en la igualdad de oportunidades, especialmente en territorios donde las mujeres han sido tradicionalmente invisibilizadas en la actividad agraria.